

## **CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

La Compañía fue constituida en el cantón Milagro en noviembre del 2016 y su actividad principal es la explotación de criaderos de camarones. Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Samborondon Edificio Xima Piso 3 oficina 304.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía dispone de un área total de 250,93 hectáreas, en el Kilómetro 20, vía Duran – Tambo, sitio la Magdalena, de las cuales 194,22 hectáreas son productivas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, estuvieron operativas 34 y 26 piscinas camaroneras que arrojaron una producción de 3,029,085 y 1,006,919 libras de camarón respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal de la Compañía alcanza 53 y 48 empleados respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019, el 72%, de las ventas de la Compañía se efectuaron Expalsa S.A.; una Compañía constituida en Ecuador. Cabe indicar que Expalsa S.A., no ejerce ninguna forma de control o influencia significativa hacia CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A., ni viceversa.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de Cumplimiento** – Los estados financieros de CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de Preparación** – Los estados financieros de CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Efectivo y Bancos** – Incluye efectivo en caja y depósitos en cuentas corrientes y de ahorro. Los sobregiros bancarios de existir son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Inventarios** – Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

**Activos Biológicos** - Por tratarse de activos con un ciclo corto de producción (120 días), donde la mayor parte de la transformación biológica y cosecha tienen lugar dentro del año, son medidos al costo. La Administración de la Compañía considera que no existirían efectos significativos en los estados financieros, al determinar el valor razonable de estos activos.

**Propiedades, planta y equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento inicial** – Las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización según lo previsto por la Administración.

- **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Después del reconocimiento inicial, los propiedades, planta y equipos son presentados a su costo revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades, planta y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de construcciones, instalaciones de obras civiles, predios acuícolas incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de las propiedades sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*

- **Retiro o venta de propiedades, planta y equipos** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo o valor revaluado de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

<b><i>Item</i></b>	<b><i>Vida útil (en años)</i></b>
Edificios , infraestructura	20
Piscinas y criaderos de camarón	20
Maquinarias y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- **Deterioro del valor de los activos** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar, incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

- **Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Compañía. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

**Pasivos financieros** – Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como el valor razonable con cambios en el resultado u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.
- **Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por Pagar**– Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

**Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** – De acuerdo al artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que “Exoneración de pago de Impuesto a la renta para el desarrollo de Inversiones nueva y productivas. Las sociedades que se constituyan a partir del Código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozaran de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos, por tal motivo la Compañía estará exenta de generar un impuesto a la renta.

**Provisiones** – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que

desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **Beneficios a empleados:**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo por un actuario independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

**Costos y Gastos** – Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **3. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 2, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones

sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

### **Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía**

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

### **Fuentes clave para las estimaciones -**

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Vida útil de propiedades** - La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** – El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

**Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía**

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

#### **4. EFECTIVO Y BANCOS**

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Efectivo	450	1,400
Bancos	<u>660,424</u>	<u>57,407</u>
Total	<u>660,874</u>	<u>58,807</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, bancos representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

#### **5. CUENTAS POR COBRAR**

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Compañía y partes relacionadas, nota 20	222,177	
Clientes	62,479	16,998
Anticipos a proveedores	577,356	43,953
Reclamo SRI	100,111	36,755
Funcionario y empleados	<u>45,369</u>	<u>48,462</u>
Total	<u>1,007,492</u>	<u>146,168</u>

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por cobrar Compañías y partes relacionadas incluye principalmente US\$206,035 por concepto de facturas por reembolsos por compra de insumos que fueron canceladas en enero y febrero del 2020, nota 20.

Al 31 de diciembre del 2019, anticipos a proveedores incluye principalmente US\$448,454 por anticipos por concepto de compraventa de terreno ubicado en el cantón Duran con 37,82 hectáreas, el cual quedo inscrito en el registro de la propiedad con fecha 17 de febrero del 2020.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, cuentas por cobrar, reclamos Servicios de Rentas Internas representa principalmente importes pendientes de recuperación por reclamos tributarios de

Impuesto al Valor Agregado a proveedores directos de exportadores de bienes, hasta diciembre del 2019, es US\$95,131 y se han recuperado US\$27,101 provenientes de los meses de enero a marzo del 2019.

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Materia prima	208,636	98,504
Repuestos e insumos	32,395	
En proceso	—	<u>196,683</u>
Total	<u>241,031</u>	<u>295,187</u>

## 7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2019, representan cultivos de camarón en proceso de crecimiento, los cuales están distribuidos en 39 piscinas productivas (250.93 has.) 31 en etapa de engorde (150.93 has.) y 8 en etapa de pre cría (8.77 has.), valorados en US\$978,603.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Costo	6,814,837	6,448,641
Depreciación acumulada	<u>(901,228)</u>	<u>(263,957)</u>
Total	<u>5,913,609</u>	<u>6,184,684</u>

La Propiedades planta y equipos se clasifica como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos, edificios e instalaciones	235,000	235,000
Edificios	241,923	200,875
Instalaciones	168,771	168,771
Piscinas y criaderos de camarón	4,221,596	4,187,642
Maquinarias y equipos	1,639,095	1,471,452
Muebles y enseres	5,203	792
Equipos de computación	26,501	8,264
Vehículos y equipos marítimos	180,226	172,619
Construcción en curso	<u>96,522</u>	<u>3,226</u>
Total	<u>6,814,837</u>	<u>6,448,641</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
<u>Costo</u>		
Saldos iniciales	6,448,641	2,785,097
Adquisiciones	341,866	2,278,531
Revalorización de terreno		1,419,419
Transferencia de activación	98,052	
Ventas y/o bajas	<u>(73,722)</u>	<u>(34,406)</u>
Saldo final	<u>6,814,837</u>	<u>6,448,641</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Saldo inicial	(263,957)	(55,540)
Gasto por depreciación y amortización	<u>(637,271)</u>	<u>(208,417)</u>
Saldo final	<u>(901,228)</u>	<u>(263,957)</u>

Al 31 de diciembre del 2019, adquisiciones incluye principalmente US\$166,762 por compra de maquinarias y equipos; US\$98,052 por activación de activo fijo para el proceso productivos de la camaronera.

Al 31 de diciembre del 2018, revalorización corresponde a la valoración de construcciones, instalaciones de obras civiles, predios acuícolas, ubicado en el Sitio La Magdalena, Parroquia y Cantón Duran, provincia del Guayas en el cual incluye la valoración de piscinas, canales y muros levantados en 251.24 hectáreas.

Activos en garantía. - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el terreno con un valor en libros de US\$235,000 respectivamente, ha sido pignorado para garantizar los préstamos con el Banco Guayaquil.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores	946,974	577,653
Anticipo de clientes	97,000	199
Otras	<u>6,046</u>	<u>          </u>
Total	<u>1,050,020</u>	<u>577,852</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, proveedores representa facturas de compras de bienes y servicios con vencimiento promedio de 120 días.

Al 31 de diciembre del 2019, anticipos a clientes representa valores pendientes a clientes por concepto de ventas de camarones, que fueron cobradas en enero del 2020.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Beneficios sociales	36,764	9,439
Participación a trabajadores	47,718	
Obligaciones con el IESS	<u>11,571</u>	<u>22,607</u>
Total	<u>96,053</u>	<u>32,046</u>

**Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre del 2019 la provisión de participación a trabajadores es de US\$47,718.

## 11. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan préstamos otorgado por el Banco Guayaquil, en junio del 2018 con vencimientos mensuales de capital e intereses hasta mayo del 2023 e interés del 8,95% anual. El préstamo está garantizado con terreno, infraestructura y predio acuícola denominado la "Bonanza". El saldo del préstamo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 representa US\$1,592,424 y US\$2,451,151 que incluye su porción corriente por US\$858,727 y US\$931,792.

## 12. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Iva retenido	1,197	1,197
Crédito tributario de IVA e impuestos salida de divisas	240,678	511,544
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>62,879</u>	<u>21,455</u>
Total	<u>304,754</u>	<u>534,196</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de impuesto al valor agregado	8,458	15,255
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>10,808</u>	<u>8,983</u>
Total	<u>19,266</u>	<u>24,238</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente y diferido es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros de participación a trabajadores	270,404	(1,013,680)
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	<u>20,864</u>	<u>9,646</u>
Pérdida neta	<u>291,268</u>	<u>(1,004,034)</u>
Tarifa de impuesto a la renta	25%	
Impuesto a la renta causado	72,817	
Exoneración del impuesto a la renta	<u>(72,817)</u>	
Impuesto a la renta, cargado a resultado (1)	<u>0</u>	

(1). - La Compañía se acoge al Código Orgánico de Producción debido que inicio sus actividades en el año 2017, por tal motivo están exentas del pago del impuesto a la renta. Según la normativa tributaria el artículo 23 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno donde indica que están exentas del pago de Impuesto a la Renta "Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; así como también, las sociedades nuevas que se constituyeren, durante el mismo plazo, por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. En razón que la Compañía cumple con lo establecido en el mencionado artículo, se encuentra exenta del pago de impuesto a la

renta en los periodos indicados , la Compañía puede acogerse de este beneficio tributario hasta el año 2021 inclusive.

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria para simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. En enero 29 del 2020, el SRI emitió una resolución en la cual establece el procedimiento, condiciones y requisitos para la declaración y pago de la contribución única y temporal establecida en la Ley referida precedentemente, la cual se calcula sobre la base de los ingresos obtenidos por las empresas en el año 2018. Si bien esta contribución cumple los requisitos de la NIC 37 para el reconocimiento de provisiones, la Administración, en aplicación del Marco Conceptual para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF, características cualitativas de los estados financieros entre las cuales se tiene a la fiabilidad y el principio de la prudencia; no efectuar el reconocimiento de la provisión, debido que la Compañía se acoge a la exoneración del impuesto a la renta de acuerdo al COPCI.

Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

#### **Aspectos tributarios:**

Como se indicó previamente, en diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imponibles elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios digitales, entre otras cosas.

Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

#### ***Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente***

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había

revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

### ***Deducibilidad de los intereses***

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de los beneficios de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios, más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el banco central para los préstamos internos se aplica ahora únicamente a los bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y de base comunitaria.

### ***Anticipo del impuesto a la renta***

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una Compañía opta por pagar el impuesto a la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

### ***Otros cambios en el impuesto sobre la renta***

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por los estados ecuatorianos, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.
- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.
- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).

- A partir del enero 1, 2021, las acumulaciones realizadas en relación con las indemnizaciones de los empleados se considerarán un gasto deducible si dichas acumulaciones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las acumulaciones por concepto de jubilación para:
  - Empleados con más de 10 años de antigüedad; y
  - Sociedades gestoras de fondos especializadas debidamente registradas en el mercado de valores ecuatoriano.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre la renta global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.
- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

### ***Contribución única y temporal***

Las empresas cuyos ingresos imposables superen el US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculada sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

<u>Ingresos imposables (USD)</u>	<u>Impuesto</u>
Desde 1 millón hasta 5 millones	0.10%
Desde 5 millones hasta 10 millones	0.15%
Más de 10 millones	0.20%

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la Compañía declarada o determinada para el año fiscal 2018. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no generó contribución.

La declaración y el pago del impuesto deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022. El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

### ***Impuesto al Valor Agregado***

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

### ***Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)***

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.
- Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

Las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2016 al 2018 no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

### 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 otros pasivos financieros fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Prestamos accionistas, nota 20	2,377,500	277,500
Prestamos relacionados	<u>985,000</u>	<u>380,000</u>
Total	<u>3,362,500</u>	<u>657,500</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	277,500	657,500
No corriente	<u>3,085,000</u>	_____
Total	<u>3,362,500</u>	<u>657,500</u>

#### **EMPRESIVI S.A.:**

Incluye principalmente US\$1,000,000 recibidos en marzo del 2018, como aporte para futuro aumento de capital, el cual, en diciembre 30 del 2019, los accionistas desistieron de efectuar este aporte por lo cual se ha reclasificado a esta cuenta.

#### **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.:**

Préstamos comerciales por US\$1,100,000 otorgados en diciembre del 2019, estos préstamos no tienen tasa de interés ni plazo establecido.

#### **ORODELTI S.A.:**

Préstamo comercial de US\$800,000 de acuerdo contrato civil mutuo celebrado el 4 de diciembre del 2018, que será destinando para financiar las actividades empresariales de Supramacaron S.A., a un año plazo. A noviembre 27 del 2019, se emitió un adendum modificadorio donde establece que los prestamos ascenderían a US\$1,000,000, con 2 años de gracia, vencimiento a 48 meses plazo y sin interés.

**DELICAMARONERA S.A.:**

Préstamos comerciales de US\$150,000 y US\$80,000 (años 2019 y 2018). Los préstamos fueron cancelados en enero y febrero del 2020, respectivamente.

**SUPRALIVE S.A.:**

Préstamo comercial de US\$35,000 otorgado en octubre del 2019. El préstamo fue cancelado en enero del 2020.

**14. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Los movimientos de obligación por beneficios definidos por el año 2019 es como sigue:

	(U.S. dólares)
Jubilación patronal	7,037
Bonificación por desahucio	<u>5,991</u>
Total	<u>13,028</u>

***Jubilación Patronal*** – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

***Bonificación por desahucio*** – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fue realizado el 31 de diciembre del 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y de la bonificación por desahucio durante el 2019, es como sigue:

	(U.S. dólares)
Saldo inicio del año	5,531
Perdida (ganancias) actuariales reconocida en ORI	<u>7,497</u>
Total	<u>13,028</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Tasa(s) de descuento	8,21%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,00%

## 15. PATRIMONIO

**Capital Social** – Al 31 de diciembre del 2019, está representado por 1,400,000 participaciones de valor nominal unitario de US\$1,00. Su participación accionaria es como sigue:

Accionistas:	... Participación accionaria ...	
	Acciones	Porcentaje
Empresivi S.A.	700,000	50.00%
DINGPROBAN S.A	<u>700,000</u>	<u>50.00%</u>
Total	1,400,000	100.00

**Aportes para futuras capitalizaciones** – En diciembre 30 del 2019, la Compañía desistió de continuar con el trámite de aumento de capital y devolvió al accionista US\$1,000,000.

**Reservas** – Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Reserva legal	34,029	6,988
Reserva facultativa	<u>62,896</u>	<u>62,896</u>
Total	<u>96,925</u>	<u>69,884</u>

**Reserva Legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva Facultativa**. - Representan transferencia de utilidades generadas en periodos anteriores de acuerdo con lo dispuesto en Junta de Accionistas.

**Otros Resultados Integrales**- Representan pérdidas actuariales por planes de beneficios determinados de acuerdo con estudio actuarial preparado por un profesional independiente y superávit por revaluación de propiedades, a continuación, detallamos lo siguiente:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Superávit por revaluación	1,419,419	1,419,419
Perdida actuarial reconocida en ORI	<u>(7,497)</u>	_____
Total	<u>1,411,922</u>	<u>1,419,419</u>

## 16. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, ventas netas incluye:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Ventas de camarones	6,213,957	2,106,064
Otros servicios	<u>10,048</u>	<u>41,801</u>
Total	<u>6,224,005</u>	<u>2,147,865</u>

## 17. COSTO Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Costos de ventas	5,421,122	2,761,306
Gastos de administración	214,275	156,777
Gastos financieros	<u>272,507</u>	<u>246,584</u>
Total	<u>5,907,904</u>	<u>3,164,667</u>

Un detalle de costo de ventas y gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Costos y transferencias directas de producción	3,022,551	1,652,452
Otros costos directos de producción	128,293	208,024
Costo de mano de obra	424,587	285,835
Costos indirectos de producción	1,108,845	459,836
Gastos financieros:		
Intereses por préstamos	267,931	240,777
Comisiones	3,090	1,647
Otros gastos financieros	1,486	4,160
Gastos por depreciación y amortización	637,271	208,417
Gastos de seguridad	104,772	
Gastos por beneficios a empleados	85,237	64,351
Honorario, servicios y asesorías profesionales	46,902	4,294
Iva cargado al gasto	24,482	
Impuestos y contribuciones	16,290	28,001
Arriendos de inmuebles	16,575	
Gastos legales	6,381	536
Gasto de suministros y mantenimientos	3,810	3,937
Otros gastos	<u>9,401</u>	<u>2,400</u>
Total	<u>5,907,904</u>	<u>3,164,667</u>

**Gastos por beneficios a los Empleados** – Un detalle de gastos por beneficios a empleados:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	59,689	48,234
Aportes a la seguridad social	7,269	
Beneficios sociales e indemnizaciones	11,831	
Gasto de personal e indemnizaciones	<u>6,448</u>	<u>16,117</u>
Total	<u>85,237</u>	<u>64,351</u>

## **18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

## **19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgos financieros** – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**Riesgo de liquidez** – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

**Riesgo de capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019, los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$183,688
Índice de liquidez	1.06
Pasivos totales / patrimonio	3.28

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 11 y otros pasivos financieros nota 13); y patrimonio (compuesto por capital, reservas, ganancias acumuladas, superávit por revaluación como se revela en la nota 15).

## 20. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Camasig S.A.	206,035	
Delicamaronera S.A.	4,041	
Terrainversiones Bonaterra Cía. Ltda.	<u>12,101</u>	
Total	<u>222,177</u>	
Otros pasivos financieros:		
Empresivi S.A.	1,277,500	277,500
Inproban Holding Tenedora de Acciones	1,100,000	
Orodelti S.A.	800,000	300,000
Supralive S.A.	35,000	
Delicamaronera S.A.	<u>150,000</u>	<u>80,000</u>
Total	<u>3,362,500</u>	<u>657,500</u>
Ingresos, Terrainversiones Bonaterra Cía. Ltda.	<u>1,774</u>	
Costos, Terrainversiones Bonaterra Cía. Ltda.	<u>72,505</u>	

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

## 21. CONTRATOS

**Acuerdos de arrendamiento** - El arrendamiento operativo se relaciona con el arrendamiento de la oficina # 304 ubicada en el “EDIFICIO XIMA CENTRO DE NEGOCIOS” tercer piso alto, con un área útil de cincuenta y cinco metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados, cuyo período de arrendamiento es del 1 de mayo del 2019 hasta el 1 de mayo del 2021. Además, establece cláusulas donde indica:

- Conservar el bien con el mayor cuidado y diligencia;
- Cancelar puntualmente el consumo de los servicios básicos;
- Restituir a su costo las reparaciones locativas o aquellas necesarias por el normal uso y deterioro del inmueble;
- Cancelar las alcuotas de mantenimiento del Edificio Xima Centro de Negocios.

La Compañía no tiene la opción de comprar la oficina arrendada a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

Durante el año 2019 la Compañía registro, US\$16,575 con cargo a resultado del año por concepto de arrendamiento de los inmuebles.

**Comodato.** - Al 22 de diciembre del 2016, se suscribió un contrato de comodato la Compañía Roster S.A., y los señores Kleber Sigüenza Rojas, Delia Nube Sigüenza Rojas, Isabel Narcisca Sigüenza Rojas, Jonny Kleber Antepara y Selis Enriqueta Antepara Gurumendi “comodantes” con Camaronera Supracamaron Ecuador ECUASUPRA S.A., “comodataria”.

Los comodantes indican que son los únicos propietarios del bien inmueble denominado “La Bonanza”, situado aproximadamente a tres kilómetros del pueblo de Taura, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Duran, Provincia del Guayas con 370 hectáreas, y unificados en un solo código catastral. El plazo de vigencia de del contrato es de diez años y tiene las siguientes cláusulas:

- Mantener vigentes los permisos y autorizaciones requeridas por las diferentes entidades públicas, para realizar las operaciones y actividades a desarrollarse en el inmueble.
- No podrá arrendar, ni ceder bajo ningún concepto, el uso u ocupación del inmueble entregado en comodato.
- El pago de los servicios básicos del inmueble es de cuenta de Camaronera Supracamaron Ecuador ECUASUPRA S.A.
- Se deberá restituir el inmueble en perfectas condiciones, salvo el normal deterioro por su legítimo y normal uso.

## 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, excepto por lo indicado a continuación, se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 surgió COVID-19 en una localidad de la República de China, y posteriormente se extendió por todo el mundo

entero. La “OMS” ha declarado que el COVID-19 es una pandemia que resulta en varias restricciones impuestas por gobiernos, estatales y locales y entidades privadas que incluyen restricciones de viaje, cierre de fronteras, restricciones en reuniones públicas, órdenes de permanencia en el hogar y cuarentena de personas. Después de un seguimiento de respuestas del gobierno nacional, en un esfuerzo por mitigar la propagación de “COVID-19”, a partir del 17 de marzo de 2020, la Compañía cerró temporalmente su oficina administrativa y ha requerido a su personal que trabajen de forma remota siempre que sea posible; sin embargo, la actividad en las camaroneras continuó desarrollándose con las correspondientes medidas de bio seguridad. Además, hemos tomado varias medidas para fortalecer aún más nuestra posición financiera, y mantener la liquidez y flexibilidad financiera, que incluyen ajustes al presupuesto del año 2020, donde se proyecta una reducción de costos en la misma medida en que se afecte la reducción de ingresos. Como el “COVID-19” es complejo y evoluciona rápidamente, los planes de la Compañía como se describió anteriormente pueden cambiar. En este punto, no podemos estimar razonablemente la duración y la gravedad de esta pandemia, que podría tener un impacto negativo importante en el negocio.

### **23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionista sin modificaciones.

---